



**INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0915-2024**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ELIANA PAOLA SALAMANCA GUTIERREZ
Identificación	1019021475
Fecha de suscripción del Contrato	14-05-2024
Objeto	REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA JURIDICA AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL RELACIONADOS CON LA TITULACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS URBANOS, EL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y LA LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de Iniciación	28/05/2024
Fecha de Finalización	11/08/2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.500.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.500.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	No Aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato, tal y como consta en



los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
ACTIVIDAD No 1. Realizar acciones de articulación con la Superintendencia de Notariado y Registro, en lo relacionado con el flujo de información necesaria para la verificación y análisis dentro del procedimiento de legalización de asentamientos humanos, saneamiento de la propiedad y los demás procesos de la gestión territorial.	En el transcurso del periodo comprendido entre el 28-05-2024 al 11-08-2024, período del contrato 0915 de 2024, La contratista realizó acciones de articulación con la Superintendencia de Notariado y Registro, en lo relacionado con el flujo de información necesaria para la verificación y análisis dentro del procedimiento de legalización de asentamientos humanos, saneamiento de la propiedad y los demás procesos de la gestión territorial, mediante dieciocho (18) consultas entre carencias y turnos radicados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y envíos de escrituras públicas; Se anexa registro fotográfico pág. 1 a 19. 1. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la copia de la Escritura Pública 3510 del 10 de diciembre de 2012, del folio de matrícula inmobiliaria No. 470-57837 de la subdivisión Tilodiran. 2. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la solicitud de carencia registral radicada bajo el turno 4702024ER00365. 3. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la solicitud de carencia registral radicada bajo el turno 4702024ER00405. 4. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la solicitud de carencia registral radicada bajo el turno 4702024ER00404. 5. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la copia de la Escritura Pública 470 del 25-02-2015 del folio de matrícula inmobiliaria No. 470-8468 del predio campo hermoso. 6. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la copia de la Escritura Pública 2375 del 29-12-2006 del folio de matrícula inmobiliaria No. 470-68438 del predio ubicado en la Cll 13 con Cra 23.



7. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la copia de la Escritura Pública Aclaratoria 1226 del 17-12-1999 del folio de matrícula inmobiliaria No. 470-43900.
8. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de consulta de antecedentes registrales de las referencias catastrales 850010300000000060014000000000 la cual tiene el F.M.I 470-167966 y la referencia catastral 850010300000000060003000000000 la cual NO tiene folio matricula inmobiliaria.
9. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la copia de la Escritura Pública 2322 del 27-07-2022 y Escritura Pública 2805 del 05-09-2023 del folio de matrícula inmobiliaria No. 470-10943.
10. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la copia de la Escritura Pública 3088 del 23-12-2023 del folio de matrícula inmobiliaria No. 470-111248.
11. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de consulta de carencia registral de 37 predios radicados bajo el turno 4702024ER00440.
12. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la solicitud de carencia registral de 04 predios radicada bajo el turno 4702024ER00465.
13. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la copia de la Escritura Pública 2309 del 04-09-2015 del folio de matrícula inmobiliaria No. 470-70283, correspondiente al Hospital de Yopal.
14. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la copia de la Escritura Pública 0940 del 29-03-2016 del folio de matrícula inmobiliaria No. 470-114804.
15. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de la copia de las Escrituras Públicas 601 del 2016-04-02; Escritura publica 410 del 2022-12-30 y Escritura pública 960 del 2013-05-30.



	16. La contratista envió base de seguimiento de resoluciones del año 2022 correspondiente a los asentamientos humanos Brisas del usivar, villa juliana II, Buenos aires, Sabanas del simarua, la española etapa 1, Fundación nueva granada, ciudadela Envío respuesta mediante correo electrónico real etapa 3, xiruma II, flor amarillo, minuto de dios, divino niño, la bendición. 17. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico base de seguimiento de resoluciones del año 2022 correspondiente a los asentamientos humanos corocito, los almendros, cañaguat, sueño real, villa esperanza, portales de la pedrera, san Rafael de morichal, cristo rey, santa Laura, brisas de san Rafael, ´piedemonte, pradera. 18. La contratista envió mediante correo electrónico modelo de solicitud de carencia registral. 19. La contratista envió mediante correo electrónico Proyección de respuesta de Actuación del proyecto Ciudad Berlín. 20. La contratista envió mediante correo electrónico Proyección de respuesta de Actuación del proyecto Ciudad Paris. 21. La contratista envió mediante correo electrónico Proyección de respuesta de Actuación del proyecto Villa Nariño.
ACTIVIDAD 2 Realizar las consultas y estudios necesarios en las plataformas sobre la titularidad de aquellos predios que surjan dentro del procedimiento de saneamiento de la propiedad, legalización de asentamientos humanos y los demás procesos inmersos en la gestión territorial	En el transcurso del periodo comprendido entre el 28-05-2024 al 11-08-2024, período del contrato 0915 de 2024, La contratista realizó estudios de títulos; Se anexan estudios realizados. 1. Estudio de Títulos folio matricula Matriz 470-10394 ubicado en el municipio de Yopal, Vereda Guafilla, Predio Rural cedula catastral 00-01-0012-0167-000 predio la ILUSION.



	2. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-50833 cedula catastral 850010001000000120904000000000 folio cerrado, en cabeza de PRIETO RIVEROS JORGE ELIECER identificada con Cedula de Ciudadanía No. 9650034. 3. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-57395, cedula catastral 850010001000000120903000000000, en cabeza de los señores MORALES CHAPARRO HENRRY HERNANDO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 11186631, MORALES CHAPARRO DIEGO ERNESTO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74814153 y MORALES CHAPARRO LUIS CARLOS identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74858293. 4. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99035 MANZANA A LOTE 1 en cabeza de JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CIUDAD BERLIN identificada con NIT. 844004198. 5. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99036, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-110 MANZANA A LOTE 2 BARRIO CIUDAD BERLIN, en cabeza de HERRERA HERRERA RICARDO identificado con Cedula de ciudadanía No. 9395356. 6. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99037, correspondiente a la MANZANA A LOTE 3, en cabeza de FERNANDEZ LEON JOSE HUMBERTO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74860998. 7. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99038, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-98 MANZANA A LOTE 4, cedula catastral 85001010400920005000, en cabeza de CORREDOR CHAPARRO JOSE identificado con Cedula de Ciudadanía No. 74814846. 8. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99039, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-92 MANZANA A LOTE 5, con Referencia Catastral:
--	---



	8500101040092006000, en cabeza de JIMENEZ MEDINA LUIS ARTURO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 9651916. 9. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99040, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-86 MANZANA A LOTE 6, con Referencia Catastral 850010104000000920007000000000, en cabeza de MENDOZA DE CASTRO FLOR HILDA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 68300108. 10. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99041, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-80 MANZANA A LOTE 7, con Referencia Catastral 85001010400920008000, en cabeza de VILLAMARIN DE GOMEZ MARIA ARAMINTA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 23659600. 11. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99042, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE -74 MANZANA A LOTE 8, con Referencia Catastral: 85001010400920009000, en cabeza de PARRA NANCY identificada con Cedula de Ciudadanía No. 23862255. 12. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99043, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-68 MANZANA A LOTE 9, con Referencia Catastral: 85001010400920010000, en cabeza de HERNANDEZ NEIVA ALVARO EBDENAGO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 6610986. 13. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99044, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-62 MANZANA A LOTE 10, con Referencia Catastral: 85001010400920011000 en cabeza de FERNANDEZ COLMENARES identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1118544728. 14. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99045, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-56 MANZANA A LOTE 11, con Referencia Catastral: 85001010400920012000 en cabeza de PUERTAS LINA MARCELA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1118532778.
--	---



15. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99046, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-50 MANZANA A LOTE 12, con Referencia Catastral: 85001010400920013000 en cabeza de los señores GRISALES VELEZ WILLIAM identificado con Cedula de Ciudadanía No. 14251668 y GONZALEZ MANCERA NOHEMI identificada con Cedula de Ciudadanía No. 28627829.
16. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99047, ubicado en la MANZANA A LOTE 13, en cabeza de SIGUA ORTIZ BLANCA YANETH identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47435189.
17. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99048, ubicado en la MANZANA A LOTE 14, en cabeza de JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CIUDAD BERLIN identificada con NIT. 84400419.
18. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99049, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-32 MANZANA A LOTE 15, con Referencia Catastral: 85001010400920016000 en cabeza de NIÑEZ WILCHEZ BENICIO identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79254737.
19. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99050, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE -26 MANZANA A LOTE 16, con Referencia Catastral: 850001010400920017000, en cabeza de CASTILLO RAFAEL identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4160003.
20. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99051, ubicado en la MANZANA A LOTE 17, en cabeza de JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CIUDAD BERLIN identificado con NIT No. 8440041981.
21. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99052, ubicado en la MANZANA A LOTE 18, en cabeza de JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CIUDAD BERLIN identificado con NIT No. 8440041981.



22. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99053, ubicado en la MANZANA A LOTE 19, en cabeza de JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CIUDAD BERLIN identificado con NIT No. 8440041981.
23. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99054, ubicado en la MANZANA A LOTE 20, en cabeza de JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CIUDAD BERLIN identificado con NIT No. 8440041981.
24. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99055, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE 123 MANZANA A LOTE 21, con Referencia Catastral: 85010010400920042000 en cabeza de los señores PLAZAS JAMILLO ARNULFO identificado con cedula de Ciudadanía No. 9433924 y ROJAS LARGO MARIA NAYIBE identificada con cedula de Ciudadanía No. 1118535630.
25. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99056, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-117 MANZANA A LOTE 22, con Referencia Catastral: 85001010400920041000, en cabeza del señor FERNANDEZ FERNANDEZ HELBER ORLANDO identificado con cedula de Ciudadanía No. 74081026.
26. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99057, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-117 MANZANA A LOTE 23, con Referencia Catastral: 85010010400920040000 en cabeza del señor CHAPARRO CHAPARRO OLGA CECILIA identificada con cedula de Ciudadanía No. 24226025.
27. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99058, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-105 MANZANA A LOTE 24, con Referencia Catastral: 85001010400920039000, en cabeza del señor AVILA RUIZ HECTOR ALONSO identificado con cedula de Ciudadanía No. 17345606.
28. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99059, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-99



	MANZANA A LOTE 25, con Referencia Catastral: 85001010400920038000 en cabeza de la señora PEREZ LILIA identificada con cedula de Ciudadanía No. 39775576. 29. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99060, ubicado en la CALLE 66 #8 OESTE 93 MANZANA A LOTE 26 BARRIO CIUDAD BERLIN YOPAL, en cabeza de los señores PINTO SOLER FRANKY identificado con cedula de Ciudadanía No. 1118557066 y PINTO SOLER INGRID YOHANA identificada con cedula de Ciudadanía No 1118564669. 30. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99061, ubicado en la MANZANA A LOTE 27, en cabeza de JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CIUDAD BERLIN identificada con NIT. No 8440041981. 31. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99062, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-81 MANZANA A LOTE 28, en cabeza de RIOS MARTINEZ ALBIN ELADIO identificado con cedula de ciudadanía No 74352525, con Referencia Catastral: 85001010400920035000. 32. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99063, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-75 MANZANA A LOTE 29, con Referencia Catastral: 85001010400920034000, en cabeza de RIOS MARTINEZ ALBIN ELADIO identificado con cedula de ciudadanía No 74352525. 33. Estudio de Títulos folio matricula Matriz 470-99064 ubicado en el municipio de Yopal, Vereda Guafilla, Predio Rural. cedula catastral 85001010400920033000 Dirección CALLE 65A #8 OESTE-69 MANZANA A LOTE 30 en cabeza de COLINA GLORIA INES identificada con cedula de ciudadanía No 23741410.
--	---



34. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99065 cedula catastral 85001010400920032000, dirección CALLE 65A #8 OESTE-63 MANZANA A LOTE 31 en cabeza de SOLER SOLER BASILIO identificado con cedula de ciudadanía No 4193040.
35. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99066, en cabeza de JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CIUDAD BERLIN identificado con NIT No 844004198.
36. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99067, cedula catastral 85001010400920030000, dirección ALLE 65 #8 OESTE-51 en cabeza de FERNANDEZ PEREZ SUCEL identificada con cedula de ciudadanía No 33481935 y SUAREZ CALDERON NICANOR identificado con cedula de ciudadanía No 74857221..
37. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99068, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-45 MANZANA A LOTE 34, en cabeza de CASTILLO VELANDIA MARIA ELENA identificada con cedula de ciudadanía No 47438815.
38. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99069, correspondiente a la CALLE 65 #8 OESTE-39, en cabeza de CASTILLO VELANDIA MARCO ANTONIO identificado con cedula de ciudadanía No 74812665.
39. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99070, ubicado en la CALLE 65 #8 OESTE-33 MANZANA A LOTE 36, cedula catastral 85001010400920027000, en cabeza de ALARCON RODRIGUEZ DORIS NUBIA identificada con cedula de ciudadanía No 47440610 y MARTINEZ ROSAS EVARISTO identificado con cedula de ciudadanía No 74859130.
40. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99071, en cabeza de DIAZ RINCON YANET identificada con cedula de ciudadanía No 47430947.



	41. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99072, en cabeza de AVILA RUIZ JORGE identificado con cedula de ciudadanía No 17344705 y DIAZ RINCON YANET. identificada con cedula de ciudadanía No 47430947. 42. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99073, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-15 MANZANA A LOTE 39, en cabeza de COLMENARES HERRERA JOSE CRISTOBAL identificado con cedula de ciudadanía No 74814870 y VELANDIA PONGUTA MARIA LILI identificada con cedula de ciudadanía No 1118528991. 43. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99074, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-09 MANZANA A LOTE 40, con Referencia Catastral: 85001010400920023000, en cabeza de RODRIGUEZ ELIZABETH identificada con cedula de ciudadanía No 24079381. 44. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99075, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-03 MANZANA A LOTE 41, con Referencia Catastral: 85001010400920022000, en cabeza de CASTAÑEDA DE RAMIREZ ISABEL identificada con cedula de ciudadanía No 23462298. 45. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99076, en cabeza de IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR identificada con NIT No 890200937. 46. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99077, en cabeza de IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR identificada con NIT No 890200937. 47. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99078, ubicado en la LOTE 44 # MANZANA B LOTE 44 BARRIO BERLIN en cabeza de RODRIGUEZ CHAPARRO AURA LIGIA identificada con cedula de ciudadanía No 23675691. 48. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99079, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-110
--	---



	MANZANA B LOTE 45, Cédula/Código Catastral 8500101040094005000, en cabeza de SUAREZ NIÑO RAFAEL identificada con cedula de ciudadanía No 9657221. 49. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99080, en cabeza de JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CIUDAD BERLIN identificada con NIT. 84400419. 50. Estudio de Títulos folio matricula derivada 470-99081, ubicado en la CALLE 65A #8 OESTE-98 MANZANA B LOTE 47, con Referencia Catastral: 85001010400940007000 en cabeza de HERNANDEZ GRISALES CRISTIAN CAMILO identificado con cedula de ciudadanía con No. 103064728.
ACTIVIDAD 3 Realizar la revisión, proyección y emisión de los actos administrativos dentro del proceso de titulación de predios, legalización de asentamientos humanos, enajenación directa, falsa tradición y aquellos relacionados con el saneamiento de la propiedad, dentro de los procesos inmersos en la gestión territorial.	En el transcurso del periodo comprendido entre el 28-05-2024 al 11-08-2024, período del contrato 0915 de 2024, La contratista realizó estudios de títulos; Se anexan estudios realizados. 1. Acto administrativo correspondiente a aclaración de la Resolución 523 del 07 de julio de 2023 por medio del cual POR LA CUAL SE CEDE A TITULO GRATUITO UN BIEN FISCAL TITULABLE, donde se aclara área del predio ubicado en la dirección Calle 6 No. 7-69 del centro poblado del corregimiento Santafé de Morichal, identificado con el número predial o cédula catastral 020000370001000, cuya área corresponde a DOSCIENTOS OCHO PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (208.36 M2), a favor de la señora Yenni Sarmiento. 2. Acto administrativo correspondiente a aclaración de la Resolución 573 del 07 de julio de 2023, por medio del cual POR LA CUAL SE CEDE A TITULO GRATUITO UN BIEN FISCAL TITULABLE y se aclara la constitución del patrimonio de familia ya que se encuentra vencido, del predio ubicado en el corregimiento Santafé de Morichal, identificado con el número matricula inmobiliaria 470-168034, a favor de la señora Luisa Fernanda Mesa Riaño



ACTIVIDAD 4

Realizar seguimiento ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a los procedimientos de titulación de predios baldíos urbanos, saneamiento de la propiedad, legalización de asentamientos humanos y los demás procesos inmersos en la gestión territorial.

En el transcurso del periodo comprendido entre el 28-05-2024 al 11-08-2024, período del contrato 0915 de 2024, La contratista realizó estudios de títulos; Se anexan estudios realizados.

1. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de formulario de corrección y oficio de solicitud de apertura de folios de matrícula correspondientes a la Urbanización Llano Lindo II.
2. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de consulta de carencia registral correspondiente a cinco predios relacionados así:
 - 000100030104000 Municipio de Yopal Vda
 - 000100080135000 Municipio de Yopal Cementerio Vda El Amparo
 - 000100100404000 Municipio de Yopal Cementerio Vda Tacarimena
 - 000200020114000 Municipio de Yopal Plaza de Marroquin Vda Marroquin
 - 000200020399000 Cancha vda Marroquin.
3. La contratista envió mediante correo electrónico respuesta auto de iniciación de actuación administrativa tendiente a decidir titulación de los predios afectos al uso público ubicados en el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 470-10394 denominado Ciudad Berlín.
4. La contratista envió respuesta mediante correo electrónico de consulta de carencia registral correspondiente a predio ubicado en el municipio de



	Yopal con cedula catastral 0001000000060127000000000 guacharacal vda palomas escuela
ACTIVIDAD 5 Brindar asistencia jurídica requerida a los demás procesos de la gestión territorial a cargo de la secretaria de planeación.	En el transcurso del periodo comprendido entre el 28-05-2024 al 11-08-2024, período del contrato 0915 de 2024, La contratista realizó asistencia jurídica; Se anexan Actas de reunión 1. La contratista asistió a reunión para el proceso de titulación de áreas de cesión correspondiente al proyecto MIB. 2. La contratista asistió a Reunión para el proceso de titulación de áreas de cesión correspondiente al Llano Lindo II.

- La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.
- Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de Trescientos Ochenta mil pesos (\$380.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	285.000
Estampilla procultura	95.000

- El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA -SPL-CD- 107-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
YOPAL PLANEA LA CIUDAD DEL PRESENTE FUTURO	IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA TITULACIÓN DE PREDIOS Y LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN	ACTIVIDAD 1: 100% de acciones de articulación con la Superintendencia de Notariado y Registro. ACTIVIDAD 2: 100% de consultas y estudios necesarios en las plataformas sobre titularidad de aquellos predios que surjan de los procesos inmersos en la gestión territorial. ACTIVIDAD 3: 100% de acciones de revisión, proyección y emisión de los actos administrativos dentro del proceso de titulación de predios. ACTIVIDAD 4: 100% de acciones de seguimiento ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a los procedimientos de titulación de baldíos urbanos y demás inmersos en la gestión territorial. ACTIVIDAD 5: 100% de acciones de asistencia jurídica requerida a los demás procesos de la gestión territorial a cargo de la



			Secretaria de planeación.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL PERIODO A EVALUAR (28/05/2024 AL 11/08/2024)	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	



GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	N/A
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	4,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,5

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los **23 DIC 2024**

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA CARDENAS VERA
Secretaria de Planeación
Supervisor


Elaboró: Monica Audely Marta Manrique
Profesional Contratado